BANCOMEXT
Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

MEMORÁNDUM DE VENTA
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("Bancomext")
Emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios de Banca de Desarrollo BACMEXT 26-2 (los "Certificados Bursátiles")

I. Características de la Emisión

Emisor:	Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo ("Bancomext")
Garantía:	El Emisor declara que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 10 de su Ley Orgánica, el Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las operaciones que celebre el Emisor con personas físicas y morales nacionales, así como de las operaciones concertadas por el Emisor con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales e intergubernamentales.
Calificaciones de la Emisión:	[AAA (mex)] por Fitch Ratings y [HR AAA] por HR Ratings.
Tipo de valor:	(CD) Certificados Bursátiles Bancarios de Banca de Desarrollo.
Monto Objetivo de la Emisión:	Hasta $7,500'000,000 M.N. (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)
Sobreasignación:	Considerando las condiciones de mercado en la fecha de construcción de libro, el Emisor tendrá el derecho mas no la obligación de ejercer una opción de sobreasignación de hasta $7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N) para llegar a un Monto Máximo de hasta $15,000'000,000.00 (quince mil millones de pesos 00/100 M.N.)
Número de Certificados Bursátiles:	Hasta 150'000,000 (ciento cincuenta millones) de certificados, considerando el ejercicio de la opción de sobreasignación.
Modalidad de Colocación:	Los Certificados Bursátiles se colocarán a través de una oferta pública bajo el mecanismo de construcción de libro con asignación discrecional a tasa única.
Fecha de construcción de libro:	[25] de noviembre de 2026
Fecha de liquidación:	[27] de noviembre de 2026
Clave de pizarra:	**BACMEXT 26-2**
Etiqueta:	**Tradicional**
Plazo de la Emisión:	Hasta 1,204 días, equivalentes a aproximadamente 3.3 años
Tipo de Emisión:	Tasa Variable
Tasa de Referencia:	TIIE de fondeo
Periodicidad en pago de intereses:	Cada 28 días
Fecha de Vencimiento	[15 de marzo de 2030]
Amortización de principal:	Un solo pago en la fecha de vencimiento
Valor nominal de los Certificados Bursátiles:	$100 (cien pesos 00/100 M.N.)
Intermediarios Colocadores Conjuntos:	invex Casa de Bolsa · Santander · Scotiabank

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN PROSPECTO DE OFERTA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FUE PREPARADA CON FINES INFORMATIVOS ÚNICAMENTE, LA CUAL ESTA SUJETA A CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN CUALQUIER MOMENTO.

BANCOMEXT
Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

II. Características de la Construcción del Libro

Teléfono de la Fuerza de Ventas de los Intermediarios Colocadores Conjuntos:	Las Órdenes de Compra podrán ser presentadas a través de las áreas de Distribución y Ventas de los Intermediarios Colocadores Conjuntos a los siguientes números: Invex: (55) 5350 3151, (55) 5350 2307 y (55) 5350 2348 Santander: (55) 5269 8843, y/o (55) 5269 8792 Scotiabank: (55) 9179 5101 y (55) 9179 5102
Horario de recepción de órdenes:	A partir de las 9:00 A.M
Modalidad de asignación:	Para la asignación de los Certificados Bursátiles no existen montos mínimos ni máximos por inversionista, ni tampoco se tiene la intención de utilizar el concepto de primero en tiempo primero en derecho. Los Certificados Bursátiles se colocarán a través del mecanismo de construcción de libro mediante asignación a tasa única. La asignación de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo a discreción del Emisor para lo cual tomará en cuenta criterios como los siguientes: diversificación, búsqueda de inversionistas que ofrezcan mejor tasa y la adquisición de mayor número de Certificados Bursátiles, entre otros. Los inversionistas al ingresar sus órdenes de compra para la construcción del libro se someten a las prácticas de mercado respecto a la modalidad de asignación discrecional por parte del Emisor y de los Intermediarios Colocadores Conjuntos.
Monto mínimo de cada orden:	$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).
Múltiplos para presentar en porcentaje de las órdenes respecto del monto asignado:	En múltiplos de $100.00 (cien pesos 00/100 M.N.).
Número de decimales para recepción de órdenes hasta:	2 (dos) decimales

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN PROSPECTO DE OFERTA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FUE PREPARADA CON FINES INFORMATIVOS ÚNICAMENTE, LA CUAL ESTA SUJETA A CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN CUALQUIER MOMENTO.

BANCOMEXT
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

III. Lista de Contactos

invex Casa de Bolsa

DCM	
Carlos Ibañez Director	Tel: +52 (55) 8910 4496 Correo: cibanez@invexcapital.com
Arturo Villanueva Director	Tel: +52 (55) 5350 3333 ext 4335 Correo: avillanueva@invex.com
Ventas Institucionales	
Claudia Arenas Director	Tel: +52 (55) 5350 2307 Correo: carenas@invex.com
Mariana Medina Subdirector	Tel: +52 (55) 5350 3151 Correo: mmedina@invex.com
Manuel Guzmán Gerente	Tel: +52 (55) 5350 2348 Correo: mguzman@invex.com

Santander

DCM	
Pedro Struck Executive Director Head of DCM- México	Tel: +52 55 5269 2170 Correo: pstruck@santander.com.mx
Javier Ortega Director	Tel: +52 55 5257 8316 Correo: frortega@santander.com.mx
María Eugenia Delgadillo Director	Tel: +52 55 5269 1820 Correo: mdelgadillo@santander.com.mx
Ana Rebolledo Vice President	Tel: +52 (55) 5257 8000 Ext. 18155 Correo: arebolledo@santander.com.mx
Distribución y Ventas	
Luis Miguel Fernández Executive Director	Tel: +52 55 5269 8843 Correo: lmfernandez@santander.com.mx
Diego Gallastegui Vice President	Tel: +52 55 5269 8792 Correo: dgallastegui@santander.com.mx
Santiago Alamilla Analyst	Tel: +52 55 5269 8737 Correo: salamilla@santander.com.mx

Scotiabank

DCM	
Vinicio Álvarez Managing Director – Head DCM México	Tel: +52 (55) 9179.5222 Correo: vinicio.alvarez@scotiabank.com
Helene Campech Director DCM	Tel: +52 (55) 33313220 Correo: helene.campech@scotiabank.com
Polina Roumanov Associate Director DCM	Tel: +52 56 4180 2634 Correo: polina.roumanov@scotiabank.com
Distribución y Ventas	
Malu Díaz Managing Director Institutional Sales	Tel: +52 (55) 9179 5215 Correo: malu.diaz@scotiabank.com
Paola Valdés Director	Tel: +52 (55) 9179 5102 Correo: paola.valdes@scotiabank.com
Roberto Feres Associate Director	Tel: +52 (55) 9179 5170 Correo: Roberto.Feres@scotiabank.com

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN PROSPECTO DE OFERTA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FUE PREPARADA CON FINES INFORMATIVOS ÚNICAMENTE, LA CUAL ESTA SUJETA A CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN CUALQUIER MOMENTO.

IV. Información General del Emisor

INTRODUCCIÓN

Bancomext tiene por objeto contribuir al desarrollo y generación de empleo en México, por medio del financiamiento al comercio exterior mexicano. El Banco se fundó en 1937 y opera mediante el otorgamiento de créditos y garantías, de forma directa o mediante la banca comercial e intermediarios financieros no bancarios, a fin de que las empresas mexicanas aumenten su productividad y competitividad.

MISIÓN

Fomentar el financiamiento al comercio exterior y la generación de divisas en el país, la ampliación de capacidad productiva de las empresas exportadoras y en su caso la internacionalización de las mismas, mediante la atención de calidad a los clientes con programas de financiamiento, garantías y otros servicios financieros especializados.

VISIÓN

Ser el principal impulsor del desarrollo del comercio exterior, a través de la innovación y calidad, con gente comprometida y guiada por valores compartidos.

ACTIVIDADES QUE APOYAMOS

- Financiamiento a las exportaciones mexicanas.
- Financiamiento para impulsar las actividades generadoras de divisas.
- Financiamiento a las importaciones.
- Apoyo a la inversión extranjera.
- Internacionalización de las empresas mexicanas.
- Impulsar y respaldar a proveedores y prestadores de servicios de proyectos de inversión prioritarios del Gobierno Federal.
- Integración de la cadena de valor a fin de aumentar el contenido nacional de las exportaciones.

MANEJO DE RIESGOS

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operativo
- Riesgo Tecnológico
- Riesgo Legal
- Riesgo de Reputación

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN PROSPECTO DE OFERTA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FUE PREPARADA CON FINES INFORMATIVOS ÚNICAMENTE, LA CUAL ESTA SUJETA A CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN CUALQUIER MOMENTO.

ESTRATEGIAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Políticas y procedimientos en cumplimiento con sólidas prácticas bancarias y regulaciones.
- Comités especializados de administración de riesgos, con expertos independientes.
- Estrategias para disminuir concentración, con criterios basados en crédito, grupo económico y sector.
- Bajo riesgo de tasa de interés y de exposición de divisas.
- Control sobre desajustes en activos y pasivos.

RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026[1]

- Al cierre del tercer trimestre de 2026, el margen financiero es de 6,954 mdp, cifra 10.9% superior al promedio registrado en los terceros trimestres del periodo 2021-2025.

- La cartera de crédito con riesgo de crédito Etapas 1 y 2 se ubicó en 297,554 mdp al cierre del tercer trimestre de 2026, cifra 22.3% superior al promedio registrado durante el periodo 2021-2025.

- Bancomext presenta un índice de morosidad de 2.07% al 30 de septiembre de 2026, considerando cartera de balance.

- El capital contable cerró en 49,987 mdp, monto superior en 5,286 mdp comparado con septiembre de 2025, derivado principalmente por los resultados del ejercicio.

FORTALEZAS BANCOMEXT

- Bancomext cuenta con el apoyo y la garantía explícita del Gobierno Federal en sus operaciones.

- Banco de desarrollo más grande en créditos de primer piso.

- Comprometido con la sostenibilidad a través del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

- Financiamiento directo y de segundo piso a través de intermediarios financieros.

- Amplia red de intermediarios financieros nacionales en financiamiento de segundo piso.

- Especializado en proveer soluciones financieras para operaciones de comercio internacional.

- Portafolio diversificado enfocado en sectores de alto crecimiento.

- Cuenta con amplio acceso a mercados de capitales y otras fuentes de fondeo.

- Cuenta con un bono subordinado Tier 2 por US$ 500 millones: emisión refinanciada en mayo de 2026, única en la banca de desarrollo de México, que permitió mantener el índice de capitalización en niveles por encima de los mínimos regulatorios y proteger el capital

1 Cifras preliminares pendientes de aprobación del Consejo Directivo.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN PROSPECTO DE OFERTA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FUE PREPARADA CON FINES INFORMATIVOS ÚNICAMENTE, LA CUAL ESTA SUJETA A CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN CUALQUIER MOMENTO.

ante la volatilidad cambiaria.

FIRME GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

- El presidente del Consejo Directivo del banco es el Secretario de Hacienda y los demás miembros del Consejo son los Secretarios de Economía, de Relaciones Exteriores, de Agricultura y de Energía, entre otros, así como miembros independientes del sector privado.

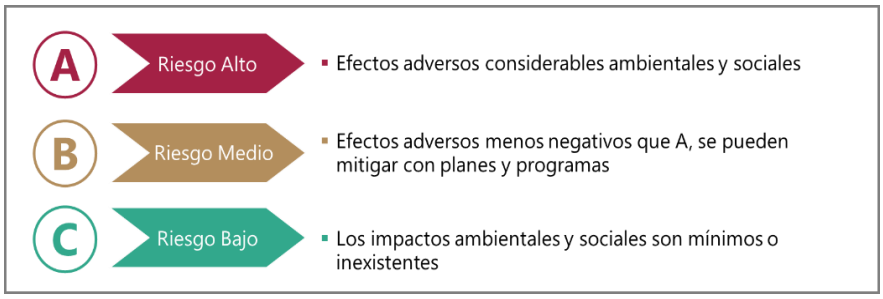
RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD

Sistema de Gestión Ambiental y Social

En 2017, Bancomext instauró el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para todas las operaciones de primer piso. El SARAS permite establecer un marco de gestión que incluya políticas, procedimientos, herramientas para identificar, supervisar y administrar los potenciales impactos ambientales y sociales dentro del proceso de crédito.

La metodología del SARAS se desarrolló conforme a los Principios del Ecuador (PE) y normativa nacional. Además, a través de esta metodología, Bancomext incorpora en sus acuerdos contractuales con futuros acreedores obligaciones de prevenir la materialización de riesgos y en su caso, compensar a la Institución por los efectos de cualquier incumplimiento durante la vigencia del crédito. Adicionalmente, el sistema está basado en varios estándares de práctica internacional como los “IFC Standards”, y continúa actualizándose de acuerdo con los avances nacionales e internacionales en la materia.

Como parte del proceso, el SARAS establece una categoría en función del nivel de riesgos ambientales y sociales, los cuales son los siguientes:



Desde la implementación del marco del SARAS en 2017 hasta el 30 de septiembre de 2026, se han realizado 1,818 evaluaciones ambientales y sociales incluyendo actualizaciones. De acuerdo con los datos anteriores, el nivel de riesgo actual de las operaciones revisadas se concentra principalmente en las categorías B y C, que representan, cada una, el 47% del total analizado; por su parte, la categoría A representa el 6% restante. Esta composición se ha mantenido sin cambios relevantes desde 2024

El objetivo principal del SARAS es fortalecer el proceso de crédito y crear valor a largo plazo a través de evaluar y gestionar los impactos negativos y positivos en las operaciones financieras. Asimismo, participa en la identificación de créditos alineados al Marco de

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN PROSPECTO DE OFERTA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FUE PREPARADA CON FINES INFORMATIVOS ÚNICAMENTE, LA CUAL ESTA SUJETA A CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN CUALQUIER MOMENTO.

Financiamiento Sostenible de Bancomext.

Actualmente, la evaluación contempla de análisis de sus ejes rectores, así como, riesgos climáticos, equidad de género e inclusión y biodiversidad, para potencializar una economía sostenible en México.

A través del SARAS, Bancomext contribuye con los principios y lineamientos de diversas iniciativas internacionales y nacionales para la mitigación del calentamiento global y el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como del sector financiero, tales como:

- Compromiso de mitigación y adaptación al cambio climático para 2030 por el Acuerdo de Paris.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Principio 2 de banca responsable, iniciativa financiera del Programa de la ONU para el medio ambiente (UNEP FI).
- Primer piloto de análisis de escenarios climáticos para el sector financiero – mexicano que concluyó en 2025, impulsado por Banco de México.
- Red de bancos centrales y supervisores para ecologizar el sistema financiero (NGFS).
- Protocolo de sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México.
- Taxonomía Sostenible de México de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en identificar las necesidades para su implementación en Bancomext.
- Taxonomía Sostenible de México de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (TSM). Se participó en el Piloto de análisis realizado por la ABM, adicional a los trabajos de implementación de la TSM realizados conjuntamente con el Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles (CMFS) bajo el programa United Kingdom Partnering for Accelerated Climate Transitions (UK PACT).
- Apoyo al desarrollo del ODS 13 acción por clima estratégicamente a través de la campaña de divulgación institucional.

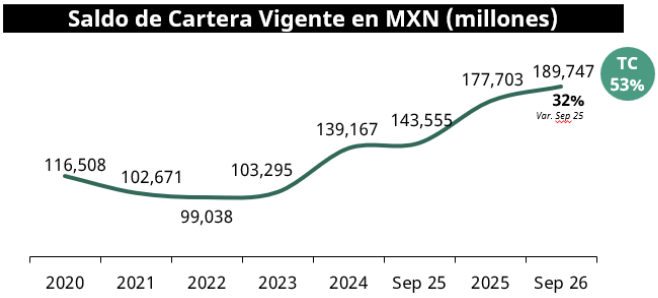
Bancomext es el primer banco de desarrollo en México que opera un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales como el SARAS de manera integral en su proceso crediticio.

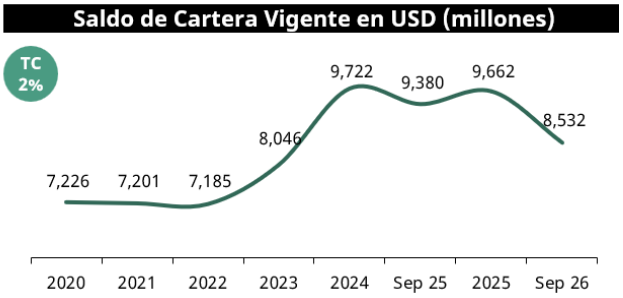
EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN PROSPECTO DE OFERTA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FUE PREPARADA CON FINES INFORMATIVOS ÚNICAMENTE, LA CUAL ESTA SUJETA A CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN CUALQUIER MOMENTO.

BANCOMEXT
Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

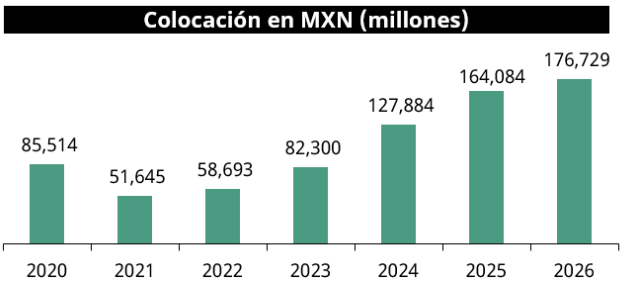
Principales Indicadores al 30 de septiembre de 2026[2]

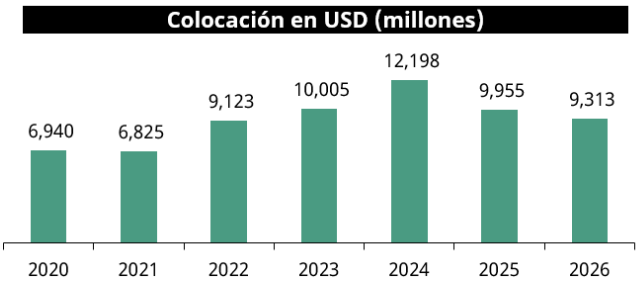
Cartera vigente (moneda origen)



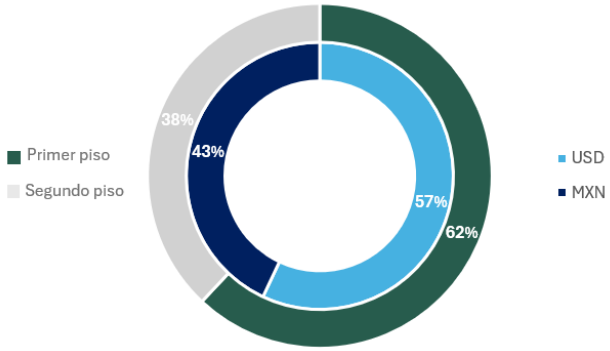


Colocación (moneda origen)[3]





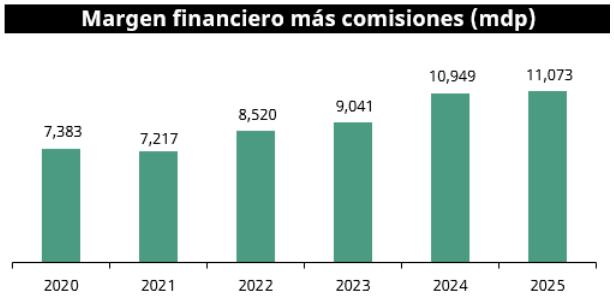
Composición de la cartera[4]



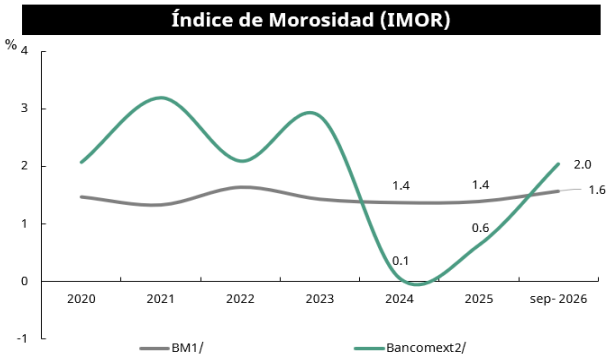
2 Cifras preliminares pendientes de aprobación del Consejo Directivo.
3 Cifras de colocación con base en el flujo de 12 meses; excluyen capitalización y exempleados.
4 Incluye cartera vencida, inducido y valuaciones.

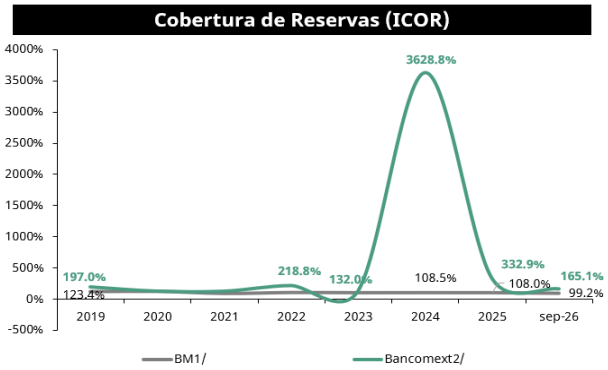
EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN PROSPECTO DE OFERTA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FUE PREPARADA CON FINES INFORMATIVOS ÚNICAMENTE, LA CUAL ESTA SUJETA A CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN CUALQUIER MOMENTO.

Margen financiero más comisiones (mdp)[5]



Índice de Morosidad y de Cobertura de Reservas





ESTADOS FINANCIEROS: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026[6]

Los Estados Financieros podrán ser consultados en el Portal de Bancomext, en la siguiente dirección: https://www.bancomext.com/index.php/inversionistas/

CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN

La Emisión de Certificados Bursátiles por parte de Bancomext cuenta con el respaldo del Gobierno Federal, de acuerdo con su Ley Orgánica.

> "Artículo 10. El Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las operaciones concertadas por el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo:
>
> I. Con personas físicas o morales nacionales, y
> II. Con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales e intergubernamentales."

[5] Margen financiero y comisiones se presenta anualizado
[6] Cifras preliminares pendientes de aprobación del Consejo Directivo

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN PROSPECTO DE OFERTA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FUE PREPARADA CON FINES INFORMATIVOS ÚNICAMENTE, LA CUAL ESTA SUJETA A CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN CUALQUIER MOMENTO.

Adicionalmente, las emisiones de Bancomext cuentan con los siguientes atributos:

- Profundidad y liquidez, ya que Bancomext es un importante emisor de papel bancario.
- Alta calidad crediticia.
- No consumen capital por riesgo de crédito en los balances de los bancos.
- Pueden ser adquiridos por entidades paraestatales por hasta el 20% del saldo de sus Disponibilidades Financieras, así mismo como pueden ser sujetos de reportos por estas entidades, de acuerdo a los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal" publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1° de marzo de 2006, y a las modificaciones a dichos lineamientos publicados en el DOF el 6 de agosto de 2010 y 11 de febrero de 2020.

SALVEDADES

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por los Intermediarios Colocadores Conjuntos con datos proporcionados por la emisora y con la finalidad de proporcionar información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso.
Los Intermediarios Colocadores Conjuntos no asumen compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.
Los Intermediarios Colocadores Conjuntos no asumen ningún tipo de responsabilidad por el contenido y alcance de este documento. Los clientes o público inversionista no deben tomar ninguna decisión basándose en la información aquí contenida, las personas que pretendan realizar una inversión deberán ser asesoradas por un profesional. Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.
El inversionista que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El inversionista debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.
Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN PROSPECTO DE OFERTA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FUE PREPARADA CON FINES INFORMATIVOS ÚNICAMENTE, LA CUAL ESTA SUJETA A CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN CUALQUIER MOMENTO.